

CITACIÓN PEP

Bogotá D.C., **Lunes, 20 febrero de 2023**

Señor

ARIAS MARTINEZ JUAN CARLOS

La ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

Referencia: Expediente 2019614870103660E Ponal 11-001-6-2018-69315 FH 20180416 00:00:00

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el "CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA", y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha **Lunes, 20 febrero de 2023** proferido por la Inspección de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, por medio del cual Avocó Conocimiento de las diligencias allegadas bajo radicado No **20196140072803** donde usted es la presunta persona infractora por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el "CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA", Este Despacho **CITA** a comparecer a Audiencia Pública el día **Lunes, 06 marzo de 2023, hora 1:30 pm**, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, módulo 16, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, presentándose 10 minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación, Cedula de ciudadanía.

De igual forma, se le informa que puede solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gina.pinzon@gobiernobogota.gov.co, o radicando escrito físico, en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia, donde debe indicar nombres y apellidos, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se le informa que dentro de Audiencia Pública, podrá exponer argumentos de su comportamiento, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se le informa que si no asiste a la audiencia esta será surtida en la misma fecha día **Lunes, 06 marzo de 2023 hora 1:30 pm**, teniendo en cuenta que hace parte del registro de personas de especial protección PEP, para Resolver de Fondo.

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0101
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
GOBIERNO

GINA PAOLA PINZÓN GARZÓN

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D75
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno

CITACIÓN PEP

Bogotá D.C., **Lunes, 20 febrero de 2023**

Señor

GUAYARA RAMIREZ JOHANNA

La ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

Referencia: Expediente 2019664870130362E Ponal 11-001-6-2018-114891 FH 20180525 00:00:00

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha **Lunes, 20 febrero de 2023** proferido por la Inspección de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, por medio del cual Avocó Conocimiento de las diligencias allegadas bajo radicado No **20196640313813** donde usted es la presunta persona infractora por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, Este Despacho **CITA** a comparecer a Audiencia Pública el día **Lunes, 06 marzo de 2023, hora 1:50 pm**, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, módulo 16, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, presentándose 10 minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación, Cedula de ciudadanía.

De igual forma, se le informa que puede solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gina.pinzon@gobiernobogota.gov.co, o radicando escrito físico, en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia, donde debe indicar nombres y apellidos, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se le informa que dentro de Audiencia Pública, podrá exponer argumentos de su comportamiento, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se le informa que si no asiste a la audiencia esta será surtida en la misma fecha día **Lunes, 06 marzo de 2023 hora 1:50 pm**, teniendo en cuenta que hace parte del registro de personas de especial protección PEP, para Resolver de Fondo.

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0101
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
GOBIERNO

GINA PAOLA PINZÓN GARZÓN

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D75
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno

CITACIÓN PEP

Bogotá D.C., **Lunes, 20 febrero de 2023**

Señor

HERNANDEZ SUESCA NANCY YANNETH

La ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

Referencia: Expediente 2019664870128958E Ponal 11-001-6-2018-91193 FH 20180507 00:00:00

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha **Lunes, 20 febrero de 2023** proferido por la Inspección de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, por medio del cual Avocó Conocimiento de las diligencias allegadas bajo radicado No **20196640299773** donde usted es la presunta persona infractora por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, Este Despacho **CITA** a comparecer a Audiencia Pública el día **Lunes, 06 marzo de 2023, hora 2:10 pm**, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, módulo 16, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, presentándose 10 minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación, Cedula de ciudadanía.

De igual forma, se le informa que puede solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gina.pinzon@gobiernobogota.gov.co, o radicando escrito físico, en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia, donde debe indicar nombres y apellidos, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se le informa que dentro de Audiencia Pública, podrá exponer argumentos de su comportamiento, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se le informa que si no asiste a la audiencia esta será surtida en la misma fecha día **Lunes, 06 marzo de 2023 hora 2:10 pm**, teniendo en cuenta que hace parte del registro de personas de especial protección PEP, para Resolver de Fondo.

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0101
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
GOBIERNO



GINA PAOLA PINZÓN GARZÓN

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D75
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno

CITACIÓN PEP

Bogotá D.C., **Lunes, 20 febrero de 2023**

Señor

LOAIZA TRIANA DANIEL

La ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

Referencia: Expediente 2019664870129042E Ponal 11-001-6-2018-117334 FH 20180526 00:00:00

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha **Lunes, 20 febrero de 2023** proferido por la Inspección de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, por medio del cual Avocó Conocimiento de las diligencias allegadas bajo radicado No **20196640300613** donde usted es la presunta persona infractora por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, Este Despacho **CITA** a comparecer a Audiencia Pública el día **Lunes, 06 marzo de 2023, hora 2:30 pm**, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, módulo 16, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, presentándose 10 minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación, Cedula de ciudadanía.

De igual forma, se le informa que puede solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gina.pinzon@gobiernobogota.gov.co, o radicando escrito físico, en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia, donde debe indicar nombres y apellidos, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se le informa que dentro de Audiencia Pública, podrá exponer argumentos de su comportamiento, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se le informa que si no asiste a la audiencia esta será surtida en la misma fecha día **Lunes, 06 marzo de 2023 hora 2:30 pm**, teniendo en cuenta que hace parte del registro de personas de especial protección PEP, para Resolver de Fondo.

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0101
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
GOBIERNO

GINA PAOLA PINZÓN GARZÓN

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D75
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno

CITACIÓN PEP

Bogotá D.C., **Lunes, 20 febrero de 2023**

Señor

RAMIREZ VEGA MARIANO

La ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

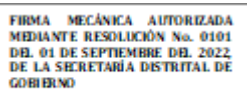
Referencia: Expediente 2019664870130119E Ponal 11-001-6-2018-115351 FH 20180525 00:00:00

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha **Lunes, 20 febrero de 2023** proferido por la Inspección de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, por medio del cual Avocó Conocimiento de las diligencias allegadas bajo radicado No **20196640311383** donde usted es la presunta persona infractora por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, Este Despacho **CITA** a comparecer a Audiencia Pública el día **Lunes, 06 marzo de 2023, hora 2:50 pm**, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, módulo 16, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, presentándose 10 minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación, Cedula de ciudadanía.

De igual forma, se le informa que puede solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gina.pinzon@gobiernobogota.gov.co, o radicando escrito físico, en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia, donde debe indicar nombres y apellidos, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se le informa que dentro de Audiencia Pública, podrá exponer argumentos de su comportamiento, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se le informa que si no asiste a la audiencia esta será surtida en la misma fecha día **Lunes, 06 marzo de 2023 hora 2:50 pm**, teniendo en cuenta que hace parte del registro de personas de especial protección PEP, para Resolver de Fondo.



GINA PAOLA PINZÓN GARZÓN

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D75
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno

CITACIÓN PEP

Bogotá D.C., **Lunes, 20 febrero de 2023**

Señor

ROMERO SALAZAR ODIMAR

La ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

Referencia: Expediente 2019664870131696E Ponal 11-001-6-2018-309657 FH 20180329 00:00:00

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el "CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA", y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha **Lunes, 20 febrero de 2023** proferido por la Inspección de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, por medio del cual Avocó Conocimiento de las diligencias allegadas bajo radicado No **20196640327153** donde usted es la presunta persona infractora por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el "CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA", Este Despacho **CITA** a comparecer a Audiencia Pública el día **Lunes, 06 marzo de 2023, hora 3:10 pm**, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, módulo 16, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, presentándose 10 minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación, Cedula de ciudadanía.

De igual forma, se le informa que puede solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gina.pinzon@gobiernobogota.gov.co, o radicando escrito físico, en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia, donde debe indicar nombres y apellidos, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se le informa que dentro de Audiencia Pública, podrá exponer argumentos de su comportamiento, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se le informa que si no asiste a la audiencia esta será surtida en la misma fecha día **Lunes, 06 marzo de 2023 hora 3:10 pm**, teniendo en cuenta que hace parte del registro de personas de especial protección PEP, para Resolver de Fondo.

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0101
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
GOBIERNO

GINA PAOLA PINZÓN GARZÓN

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D75
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno

CITACIÓN PEP

Bogotá D.C., **Lunes, 20 febrero de 2023**

Señor

RUIZ VARGAS ALEYDY

La ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

Referencia: Expediente 2019664870134182E Ponal 11-001-6-2017-77575 FH 20170811 00:00:00

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el "CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA", y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha **Lunes, 20 febrero de 2023** proferido por la Inspección de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, por medio del cual Avocó Conocimiento de las diligencias allegadas bajo radicado No **20196640352013** donde usted es la presunta persona infractora por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el "CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA", Este Despacho **CITA** a comparecer a Audiencia Pública el día **Lunes, 06 marzo de 2023, hora 3:30 pm**, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, módulo 16, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, presentándose 10 minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación, Cedula de ciudadanía.

De igual forma, se le informa que puede solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gina.pinzon@gobiernobogota.gov.co, o radicando escrito físico, en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia, donde debe indicar nombres y apellidos, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se le informa que dentro de Audiencia Pública, podrá exponer argumentos de su comportamiento, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se le informa que si no asiste a la audiencia esta será surtida en la misma fecha día **Lunes, 06 marzo de 2023 hora 3:30 pm**, teniendo en cuenta que hace parte del registro de personas de especial protección PEP, para Resolver de Fondo.

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0101
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
GOBIERNO

GINA PAOLA PINZÓN GARZÓN

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D75
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno

CITACIÓN PEP

Bogotá D.C., **Lunes, 20 febrero de 2023**

Señor

SOLANO GUTIERREZ ALDEMAR

La ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

Referencia: Expediente 2019664870133629E Ponal 11-001-6-2018-37863 FH 20180306 00:00:00

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha **Lunes, 20 febrero de 2023** proferido por la Inspección de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, por medio del cual Avocó Conocimiento de las diligencias allegadas bajo radicado No **20196640346493** donde usted es la presunta persona infractora por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, Este Despacho **CITA** a comparecer a Audiencia Pública el día **Lunes, 06 marzo de 2023, hora 3:50 pm**, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, módulo 16, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, presentándose 10 minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación, Cedula de ciudadanía.

De igual forma, se le informa que puede solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gina.pinzon@gobiernobogota.gov.co, o radicando escrito físico, en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia, donde debe indicar nombres y apellidos, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se le informa que dentro de Audiencia Pública, podrá exponer argumentos de su comportamiento, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se le informa que si no asiste a la audiencia esta será surtida en la misma fecha día **Lunes, 06 marzo de 2023 hora 3:50 pm**, teniendo en cuenta que hace parte del registro de personas de especial protección PEP, para Resolver de Fondo.

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0101
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
GOBIERNO



GINA PAOLA PINZÓN GARZÓN

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D75
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno

CITACIÓN PEP

Bogotá D.C., **Lunes, 20 febrero de 2023**

Señor

CARABALLO GONZALEZ ANTHONY ALEXANDER

La ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

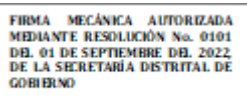
Referencia: Expediente 2019654870111187E Ponal 11-001-6-2019-440680 FH 20191015 00:00:00

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha **Lunes, 20 febrero de 2023** proferido por la Inspección de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, por medio del cual Avocó Conocimiento de las diligencias allegadas bajo radicado No **20196540073483** donde usted es la presunta persona infractora por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, Este Despacho **CITA** a comparecer a Audiencia Pública el día **Lunes, 06 marzo de 2023, hora 4:10 pm**, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, módulo 16, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, presentándose 10 minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación, Cedula de ciudadanía.

De igual forma, se le informa que puede solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gina.pinzon@gobiernobogota.gov.co, o radicando escrito físico, en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia, donde debe indicar nombres y apellidos, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se le informa que dentro de Audiencia Pública, podrá exponer argumentos de su comportamiento, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se le informa que si no asiste a la audiencia esta será surtida en la misma fecha día **Lunes, 06 marzo de 2023 hora 4:10 pm**, teniendo en cuenta que hace parte del registro de personas de especial protección PEP, para Resolver de Fondo.



GINA PAOLA PINZÓN GARZÓN

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D75
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno



CITACIÓN PEP

Bogotá D.C., **Lunes, 20 febrero de 2023**

Señor

DUITAMA TORRES EDWIN YAIR

La ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

Referencia: Expediente 2019614870115606E Ponal 11-001-6-2019-223940 FH 20190517 00:00:00

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el "CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA", y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha **Lunes, 20 febrero de 2023** proferido por la Inspección de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, por medio del cual Avocó Conocimiento de las diligencias allegadas bajo radicado No **20196140267343** donde usted es la presunta persona infractora por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el "CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA", Este Despacho **CITA** a comparecer a Audiencia Pública el día **Lunes, 06 marzo de 2023, hora 4:30 pm**, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, módulo 16, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, presentándose 10 minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación, Cedula de ciudadanía.

De igual forma, se le informa que puede solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gina.pinzon@gobiernobogota.gov.co, o radicando escrito físico, en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia, donde debe indicar nombres y apellidos, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se le informa que dentro de Audiencia Pública, podrá exponer argumentos de su comportamiento, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se le informa que si no asiste a la audiencia esta será surtida en la misma fecha día **Lunes, 06 marzo de 2023 hora 4:30 pm**, teniendo en cuenta que hace parte del registro de personas de especial protección PEP, para Resolver de Fondo.

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0101
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
GOBIERNO



GINA PAOLA PINZÓN GARZÓN

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D75
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno

CITACIÓN PEP

Bogotá D.C., **Lunes, 20 febrero de 2023**

Señor

FORERO CAGUA BAIRON ESNEIDER

La ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

Referencia: Expediente 2019654870111276E Ponal 11-001-6-2019-349836 FH 20190901 00:00:00

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el "CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA", y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha **Lunes, 20 febrero de 2023** proferido por la Inspección de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, por medio del cual Avocó Conocimiento de las diligencias allegadas bajo radicado No **20196540074633** donde usted es la presunta persona infractora por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el "CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA", Este Despacho **CITA** a comparecer a Audiencia Pública el día **Lunes, 06 marzo de 2023, hora 4:50 pm**, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, módulo 16, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, presentándose 10 minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación, Cedula de ciudadanía.

De igual forma, se le informa que puede solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gina.pinzon@gobiernobogota.gov.co, o radicando escrito físico, en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia, donde debe indicar nombres y apellidos, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se le informa que dentro de Audiencia Pública, podrá exponer argumentos de su comportamiento, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se le informa que si no asiste a la audiencia esta será surtida en la misma fecha día **Lunes, 06 marzo de 2023 hora 4:50 pm**, teniendo en cuenta que hace parte del registro de personas de especial protección PEP, para Resolver de Fondo.

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0101
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
GOBIERNO



GINA PAOLA PINZÓN GARZÓN

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D75
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno

CITACIÓN PEP

Bogotá D.C., **Lunes, 20 febrero de 2023**

Señor

GARNICA HOYOS FREDI ALEXANDER

La ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

Referencia: Expediente 2019654870110822E Ponal 11-001-6-2019-309847 FH 20190802 00:00:00

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el "CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA", y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha **Lunes, 20 febrero de 2023** proferido por la Inspección de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, por medio del cual Avocó Conocimiento de las diligencias allegadas bajo radicado No **20196540067283** donde usted es la presunta persona infractora por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el "CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA", Este Despacho **CITA** a comparecer a Audiencia Pública el día **Lunes, 06 marzo de 2023, hora 5:10 pm**, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, módulo 16, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, presentándose 10 minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación, Cedula de ciudadanía.

De igual forma, se le informa que puede solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gina.pinzon@gobiernobogota.gov.co, o radicando escrito físico, en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia, donde debe indicar nombres y apellidos, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se le informa que dentro de Audiencia Pública, podrá exponer argumentos de su comportamiento, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se le informa que si no asiste a la audiencia esta será surtida en la misma fecha día **Lunes, 06 marzo de 2023 hora 5:10 pm**, teniendo en cuenta que hace parte del registro de personas de especial protección PEP, para Resolver de Fondo.

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0101
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
GOBIERNO

GINA PAOLA PINZÓN GARZÓN

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D75
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno

CITACIÓN PEP

Bogotá D.C., **Lunes, 20 febrero de 2023**

Señor

GUERRERO RODRIGUEZ RAFAEL ALEJANDRO

La ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

Referencia: Expediente 2019654870111715E Ponal 11-001-6-2019-400710 FH 20190925 00:00:00

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha **Lunes, 20 febrero de 2023** proferido por la Inspección de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, por medio del cual Avocó Conocimiento de las diligencias allegadas bajo radicado No **20196540081663** donde usted es la presunta persona infractora por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, Este Despacho **CITA** a comparecer a Audiencia Pública el día **Lunes, 06 marzo de 2023, hora 5:30 pm**, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, módulo 16, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, presentándose 10 minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación, Cedula de ciudadanía.

De igual forma, se le informa que puede solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gina.pinzon@gobiernobogota.gov.co, o radicando escrito físico, en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia, donde debe indicar nombres y apellidos, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se le informa que dentro de Audiencia Pública, podrá exponer argumentos de su comportamiento, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se le informa que si no asiste a la audiencia esta será surtida en la misma fecha día **Lunes, 06 marzo de 2023 hora 5:30 pm**, teniendo en cuenta que hace parte del registro de personas de especial protección PEP, para Resolver de Fondo.

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0101
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
GOBIERNO



GINA PAOLA PINZÓN GARZÓN

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D75
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno

CITACIÓN PEP

Bogotá D.C., **Lunes, 20 febrero de 2023**

Señor

HERRERA CUADROS ALEXIS

La ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

Referencia: Expediente 2019614870114937E Ponal 11-001-6-2019-219495 FH 20190513 00:00:00

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha **Lunes, 20 febrero de 2023** proferido por la Inspección de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, por medio del cual Avocó Conocimiento de las diligencias allegadas bajo radicado No **20196140255943** donde usted es la presunta persona infractora por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, Este Despacho **CITA** a comparecer a Audiencia Pública el día **Lunes, 06 marzo de 2023, hora 5:50 pm**, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, módulo 16, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, presentándose 10 minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación, Cedula de ciudadanía.

De igual forma, se le informa que puede solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gina.pinzon@gobiernobogota.gov.co, o radicando escrito físico, en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia, donde debe indicar nombres y apellidos, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se le informa que dentro de Audiencia Pública, podrá exponer argumentos de su comportamiento, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se le informa que si no asiste a la audiencia esta será surtida en la misma fecha día **Lunes, 06 marzo de 2023 hora 5:50 pm**, teniendo en cuenta que hace parte del registro de personas de especial protección PEP, para Resolver de Fondo.

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0101
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
GOBIERNO

GINA PAOLA PINZÓN GARZÓN

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D75
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno

CITACIÓN PEP

Bogotá D.C., **Lunes, 20 febrero de 2023**

Señor

OROZCO BERMUDEZ JHOJHAN CAMILO

La ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

Referencia: Expediente 2019574870135228E Ponal 11-001-6-2019-489119 FH 20191110 00:00:00

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el "CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA", y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha **Lunes, 20 febrero de 2023** proferido por la Inspección de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, por medio del cual Avocó Conocimiento de las diligencias allegadas bajo radicado No **20195740679523** donde usted es la presunta persona infractora por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el "CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA", Este Despacho **CITA** a comparecer a Audiencia Pública el día **Lunes, 06 marzo de 2023, hora 6:10 pm**, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, módulo 16, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, presentándose 10 minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación, Cedula de ciudadanía.

De igual forma, se le informa que puede solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gina.pinzon@gobiernobogota.gov.co, o radicando escrito físico, en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia, donde debe indicar nombres y apellidos, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se le informa que dentro de Audiencia Pública, podrá exponer argumentos de su comportamiento, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se le informa que si no asiste a la audiencia esta será surtida en la misma fecha día **Lunes, 06 marzo de 2023 hora 6:10 pm**, teniendo en cuenta que hace parte del registro de personas de especial protección PEP, para Resolver de Fondo.

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0101
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
GOBIERNO



GINA PAOLA PINZÓN GARZÓN

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D75
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno

CITACIÓN PEP

Bogotá D.C., **Lunes, 20 febrero de 2023**

Señor

SANCHEZ CESPEDES JIMMY FERNANDO

La ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

Referencia: Expediente 2019654870111516E Ponal 11-001-6-2019-360836 FH 20190907 00:00:00

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha **Lunes, 20 febrero de 2023** proferido por la Inspección de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, por medio del cual Avocó Conocimiento de las diligencias allegadas bajo radicado No **20196540078303** donde usted es la presunta persona infractora por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, Este Despacho **CITA** a comparecer a Audiencia Pública el día **Lunes, 06 marzo de 2023, hora 6:30 pm**, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, módulo 16, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, presentándose 10 minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación, Cedula de ciudadanía.

De igual forma, se le informa que puede solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gina.pinzon@gobiernobogota.gov.co, o radicando escrito físico, en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia, donde debe indicar nombres y apellidos, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se le informa que dentro de Audiencia Pública, podrá exponer argumentos de su comportamiento, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se le informa que si no asiste a la audiencia esta será surtida en la misma fecha día **Lunes, 06 marzo de 2023 hora 6:30 pm**, teniendo en cuenta que hace parte del registro de personas de especial protección PEP, para Resolver de Fondo.

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0101
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
GOBIERNO

GINA PAOLA PINZÓN GARZÓN

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D75
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno

CITACIÓN PEP

Bogotá D.C., **Lunes, 20 febrero de 2023**

Señor

SANTOS BARAJAS DIEGO FERNANDO

La ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

Referencia: Expediente 2019654870111493E Ponal 11-001-6-2019-360356 FH 20190906 00:00:00

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha **Lunes, 20 febrero de 2023** proferido por la Inspección de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, por medio del cual Avocó Conocimiento de las diligencias allegadas bajo radicado No **20196540077883** donde usted es la presunta persona infractora por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, Este Despacho **CITA** a comparecer a Audiencia Pública el día **Lunes, 06 marzo de 2023, hora 6:50 pm**, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, módulo 16, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, presentándose 10 minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación, Cedula de ciudadanía.

De igual forma, se le informa que puede solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gina.pinzon@gobiernobogota.gov.co, o radicando escrito físico, en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia, donde debe indicar nombres y apellidos, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se le informa que dentro de Audiencia Pública, podrá exponer argumentos de su comportamiento, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se le informa que si no asiste a la audiencia esta será surtida en la misma fecha día **Lunes, 06 marzo de 2023 hora 6:50 pm**, teniendo en cuenta que hace parte del registro de personas de especial protección PEP, para Resolver de Fondo.

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0101
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
GOBIERNO



GINA PAOLA PINZÓN GARZÓN

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D75
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno

CITACIÓN PEP

Bogotá D.C., **Lunes, 20 febrero de 2023**

Señor

TIBOCHA NIZO OSCAR ANDRES

La ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

Referencia: Expediente 2019614870115585E Ponal 11-001-6-2019-205156 FH 20190502 00:00:00

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el "CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA", y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha **Lunes, 20 febrero de 2023** proferido por la Inspección de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, por medio del cual Avocó Conocimiento de las diligencias allegadas bajo radicado No **20196140266993** donde usted es la presunta persona infractora por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el "CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA", Este Despacho **CITA** a comparecer a Audiencia Pública el día **Lunes, 06 marzo de 2023, hora 7:10 pm**, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, módulo 16, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, presentándose 10 minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación, Cedula de ciudadanía.

De igual forma, se le informa que puede solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gina.pinzon@gobiernobogota.gov.co, o radicando escrito físico, en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia, donde debe indicar nombres y apellidos, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se le informa que dentro de Audiencia Pública, podrá exponer argumentos de su comportamiento, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se le informa que si no asiste a la audiencia esta será surtida en la misma fecha día **Lunes, 06 marzo de 2023 hora 7:10 pm**, teniendo en cuenta que hace parte del registro de personas de especial protección PEP, para Resolver de Fondo.

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0101
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
GOBIERNO

GINA PAOLA PINZÓN GARZÓN

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D75
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno

CITACIÓN PEP

Bogotá D.C., **Lunes, 20 febrero de 2023**

Señor

ZAMORA HERNANDEZ BRAYAN ELIECER

La ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

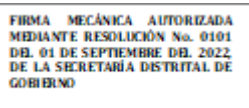
Referencia: Expediente 2020624870103754E Ponal 11-001-6-2020-232633 FH 20200427 00:00:00

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el "CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA", y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha **Lunes, 20 febrero de 2023** proferido por la Inspección de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, por medio del cual Avocó Conocimiento de las diligencias allegadas bajo radicado No **20206240072713** donde usted es la presunta persona infractora por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el "CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA", Este Despacho **CITA** a comparecer a Audiencia Pública el día **Lunes, 06 marzo de 2023, hora 7:30 pm**, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, módulo 16, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, presentándose 10 minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación, Cedula de ciudadanía.

De igual forma, se le informa que puede solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gina.pinzon@gobiernobogota.gov.co, o radicando escrito físico, en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia, donde debe indicar nombres y apellidos, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se le informa que dentro de Audiencia Pública, podrá exponer argumentos de su comportamiento, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se le informa que si no asiste a la audiencia esta será surtida en la misma fecha día **Lunes, 06 marzo de 2023 hora 7:30 pm**, teniendo en cuenta que hace parte del registro de personas de especial protección PEP, para Resolver de Fondo.



GINA PAOLA PINZÓN GARZÓN
Inspectora Distrital de Policía Descongestión D75
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno



CITACIÓN PEP

Bogotá D.C., **Lunes, 20 febrero de 2023**

Señor

ESPITIA HERRERA ARMANDO

La ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

Referencia: Expediente 2019664870104785E Ponal 11-001-6-2018-3329 FH 20180108 00:00:00

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha **Lunes, 20 febrero de 2023** proferido por la Inspección de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, por medio del cual Avocó Conocimiento de las diligencias allegadas bajo radicado No **20196640039163** donde usted es la presunta persona infractora por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, Este Despacho **CITA** a comparecer a Audiencia Pública el día **Lunes, 06 marzo de 2023, hora 7:50 pm**, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, módulo 16, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, presentándose 10 minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación, Cedula de ciudadanía.

De igual forma, se le informa que puede solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gina.pinzon@gobiernobogota.gov.co, o radicando escrito físico, en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia, donde debe indicar nombres y apellidos, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se le informa que dentro de Audiencia Pública, podrá exponer argumentos de su comportamiento, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se le informa que si no asiste a la audiencia esta será surtida en la misma fecha día **Lunes, 06 marzo de 2023 hora 7:50 pm**, teniendo en cuenta que hace parte del registro de personas de especial protección PEP, para Resolver de Fondo.

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0101
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
GOBIERNO

GINA PAOLA PINZÓN GARZÓN

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D75
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno

CITACIÓN PEP

Bogotá D.C., **Lunes, 20 febrero de 2023**

Señor

HERRAN DIEGO ALEXANDER

La ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

Referencia: Expediente 2019664870104761E Ponal 11-001-6-2018-2023 FH 20180104 00:00:00

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha **Lunes, 20 febrero de 2023** proferido por la Inspección de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, por medio del cual Avocó Conocimiento de las diligencias allegadas bajo radicado No **20196640038843** donde usted es la presunta persona infractora por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, Este Despacho **CITA** a comparecer a Audiencia Pública el día **Lunes, 06 marzo de 2023, hora 8:10 pm**, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, módulo 16, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, presentándose 10 minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación, Cedula de ciudadanía.

De igual forma, se le informa que puede solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gina.pinzon@gobiernobogota.gov.co, o radicando escrito físico, en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia, donde debe indicar nombres y apellidos, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se le informa que dentro de Audiencia Pública, podrá exponer argumentos de su comportamiento, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se le informa que si no asiste a la audiencia esta será surtida en la misma fecha día **Lunes, 06 marzo de 2023 hora 8:10 pm**, teniendo en cuenta que hace parte del registro de personas de especial protección PEP, para Resolver de Fondo.

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0101
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
GOBIERNO

GINA PAOLA PINZÓN GARZÓN

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D75
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno

CITACIÓN PEP

Bogotá D.C., **Lunes, 20 febrero de 2023**

Señor

MARCIALES CONTRERAS MARIA ALEJANDRA

La ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

Referencia: Expediente 2019664870116857E Ponal 11-001-6-2017-80945 FH 20170818 00:00:00

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha **Lunes, 20 febrero de 2023** proferido por la Inspección de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, por medio del cual Avocó Conocimiento de las diligencias allegadas bajo radicado No **20196640179963** donde usted es la presunta persona infractora por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, Este Despacho **CITA** a comparecer a Audiencia Pública el día **Lunes, 06 marzo de 2023, hora 8:30 pm**, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, módulo 16, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, presentándose 10 minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación, Cedula de ciudadanía.

De igual forma, se le informa que puede solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gina.pinzon@gobiernobogota.gov.co, o radicando escrito físico, en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia, donde debe indicar nombres y apellidos, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se le informa que dentro de Audiencia Pública, podrá exponer argumentos de su comportamiento, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se le informa que si no asiste a la audiencia esta será surtida en la misma fecha día **Lunes, 06 marzo de 2023 hora 8:30 pm**, teniendo en cuenta que hace parte del registro de personas de especial protección PEP, para Resolver de Fondo.

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0101
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
GOBIERNO

GINA PAOLA PINZÓN GARZÓN

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D75
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno

CITACIÓN PEP

Bogotá D.C., **Lunes, 20 febrero de 2023**

Señor

SUAREZ MAYORGA AURORA

La ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

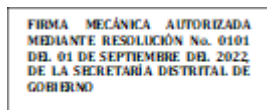
Referencia: Expediente 2019614870104903E Ponal 11-001-6-2018-133154 FH 20180518 00:00:00

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha **Lunes, 20 febrero de 2023** proferido por la Inspección de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, por medio del cual Avocó Conocimiento de las diligencias allegadas bajo radicado No **20196140094633** donde usted es la presunta persona infractora por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, Este Despacho **CITA** a comparecer a Audiencia Pública el día **Martes, 07 marzo de 2023, hora 1:30 pm**, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, módulo 16, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, presentándose 10 minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación, Cedula de ciudadanía.

De igual forma, se le informa que puede solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gina.pinzon@gobiernobogota.gov.co, o radicando escrito físico, en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia, donde debe indicar nombres y apellidos, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se le informa que dentro de Audiencia Pública, podrá exponer argumentos de su comportamiento, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se le informa que si no asiste a la audiencia esta será surtida en la misma fecha día **Martes, 07 marzo de 2023 hora 1:30 pm**, teniendo en cuenta que hace parte del registro de personas de especial protección PEP, para Resolver de Fondo.



GINA PAOLA PINZÓN GARZÓN

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D75
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno

CITACIÓN PEP

Bogotá D.C., **Lunes, 20 febrero de 2023**

Señor

HERRERA ORTEGA JOHANN ENRIQUE

La ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

Referencia: Expediente 2019614870104150E Ponal 11-001-6-2018-98481 FH 20180502 00:00:00

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha **Lunes, 20 febrero de 2023** proferido por la Inspección de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, por medio del cual Avocó Conocimiento de las diligencias allegadas bajo radicado No **20196140081763** donde usted es la presunta persona infractora por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, Este Despacho **CITA** a comparecer a Audiencia Pública el día **Martes, 07 marzo de 2023, hora 1:50 pm**, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, módulo 16, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, presentándose 10 minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación, Cedula de ciudadanía.

De igual forma, se le informa que puede solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gina.pinzon@gobiernobogota.gov.co, o radicando escrito físico, en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia, donde debe indicar nombres y apellidos, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se le informa que dentro de Audiencia Pública, podrá exponer argumentos de su comportamiento, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se le informa que si no asiste a la audiencia esta será surtida en la misma fecha día **Martes, 07 marzo de 2023 hora 1:50 pm**, teniendo en cuenta que hace parte del registro de personas de especial protección PEP, para Resolver de Fondo.

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0101
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
GOBIERNO



GINA PAOLA PINZÓN GARZÓN

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D75
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno

CITACIÓN PEP

Bogotá D.C., **Lunes, 20 febrero de 2023**

Señor

PEREA MORENO JOSE LUIS

La ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

Referencia: Expediente 2019614870104346E Ponal 11-001-6-2018-90939 FH 20180501 00:00:00

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha **Lunes, 20 febrero de 2023** proferido por la Inspección de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, por medio del cual Avocó Conocimiento de las diligencias allegadas bajo radicado No **20196140085033** donde usted es la presunta persona infractora por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, Este Despacho **CITA** a comparecer a Audiencia Pública el día **Martes, 07 marzo de 2023, hora 2:10 pm**, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, módulo 16, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, presentándose 10 minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación, Cedula de ciudadanía.

De igual forma, se le informa que puede solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gina.pinzon@gobiernobogota.gov.co, o radicando escrito físico, en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia, donde debe indicar nombres y apellidos, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se le informa que dentro de Audiencia Pública, podrá exponer argumentos de su comportamiento, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se le informa que si no asiste a la audiencia esta será surtida en la misma fecha día **Martes, 07 marzo de 2023 hora 2:10 pm**, teniendo en cuenta que hace parte del registro de personas de especial protección PEP, para Resolver de Fondo.

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0101
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
GOBIERNO



GINA PAOLA PINZÓN GARZÓN

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D75
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno

CITACIÓN PEP

Bogotá D.C., **Lunes, 20 febrero de 2023**

Señor

SILVA SALAZAR FABIO HERNANDO

La ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

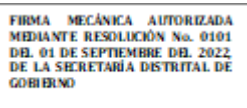
Referencia: Expediente 2019614870104223E Ponal 11-001-6-2018-90823 FH 20180501 00:00:00

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha **Lunes, 20 febrero de 2023** proferido por la Inspección de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, por medio del cual Avocó Conocimiento de las diligencias allegadas bajo radicado No **20196140082953** donde usted es la presunta persona infractora por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, Este Despacho **CITA** a comparecer a Audiencia Pública el día **Martes, 07 marzo de 2023, hora 2:30 pm**, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, módulo 16, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, presentándose 10 minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación, Cedula de ciudadanía.

De igual forma, se le informa que puede solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gina.pinzon@gobiernobogota.gov.co, o radicando escrito físico, en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia, donde debe indicar nombres y apellidos, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se le informa que dentro de Audiencia Pública, podrá exponer argumentos de su comportamiento, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se le informa que si no asiste a la audiencia esta será surtida en la misma fecha día **Martes, 07 marzo de 2023 hora 2:30 pm**, teniendo en cuenta que hace parte del registro de personas de especial protección PEP, para Resolver de Fondo.



GINA PAOLA PINZÓN GARZÓN

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D75
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno

CITACIÓN PEP

Bogotá D.C., **Lunes, 20 febrero de 2023**

Señor

BERNAL OLAYA OSCAR ALEJANDRO

La ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

Referencia: Expediente 2020664870102218E Ponal 11-001-6-2020-197630 FH 20200411 00:00:00

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha **Lunes, 20 febrero de 2023** proferido por la Inspección de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, por medio del cual Avocó Conocimiento de las diligencias allegadas bajo radicado No **20206640049503** donde usted es la presunta persona infractora por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, Este Despacho **CITA** a comparecer a Audiencia Pública el día **Martes, 07 marzo de 2023, hora 2:50 pm**, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, módulo 16, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, presentándose 10 minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación, Cedula de ciudadanía.

De igual forma, se le informa que puede solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gina.pinzon@gobiernobogota.gov.co, o radicando escrito físico, en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia, donde debe indicar nombres y apellidos, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se le informa que dentro de Audiencia Pública, podrá exponer argumentos de su comportamiento, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se le informa que si no asiste a la audiencia esta será surtida en la misma fecha día **Martes, 07 marzo de 2023 hora 2:50 pm**, teniendo en cuenta que hace parte del registro de personas de especial protección PEP, para Resolver de Fondo.

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0101
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
GOBIERNO

GINA PAOLA PINZÓN GARZÓN

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D75
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno

CITACIÓN PEP

Bogotá D.C., **Lunes, 20 febrero de 2023**

Señor

LUNA GRAJALES DANIEL ALEJANDRO

La ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

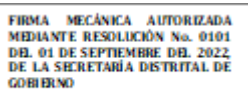
Referencia: Expediente 2019654490103182E Ponal 11-001-6-2019-433734 FH 20191011 00:00:00

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha **Lunes, 20 febrero de 2023** proferido por la Inspección de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, por medio del cual Avocó Conocimiento de las diligencias allegadas bajo radicado No **20196540071473** donde usted es la presunta persona infractora por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, Este Despacho **CITA** a comparecer a Audiencia Pública el día **Martes, 07 marzo de 2023, hora 3:10 pm**, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, módulo 16, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, presentándose 10 minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación, Cedula de ciudadanía.

De igual forma, se le informa que puede solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gina.pinzon@gobiernobogota.gov.co, o radicando escrito físico, en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia, donde debe indicar nombres y apellidos, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se le informa que dentro de Audiencia Pública, podrá exponer argumentos de su comportamiento, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se le informa que si no asiste a la audiencia esta será surtida en la misma fecha día **Martes, 07 marzo de 2023 hora 3:10 pm**, teniendo en cuenta que hace parte del registro de personas de especial protección PEP, para Resolver de Fondo.



GINA PAOLA PINZÓN GARZÓN

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D75
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno



CITACIÓN PEP

Bogotá D.C., **Lunes, 20 febrero de 2023**

Señor

CHAVES BARON GABRIEL

La ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

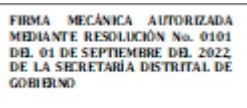
Referencia: Expediente 2019654490103762E Ponal 11-001-6-2019-487940 FH 20191110 00:00:00

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha **Lunes, 20 febrero de 2023** proferido por la Inspección de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, por medio del cual Avocó Conocimiento de las diligencias allegadas bajo radicado No **20196540088953** donde usted es la presunta persona infractora por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, Este Despacho **CITA** a comparecer a Audiencia Pública el día **Martes, 07 marzo de 2023, hora 3:30 pm**, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, módulo 16, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, presentándose 10 minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación, Cedula de ciudadanía.

De igual forma, se le informa que puede solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gina.pinzon@gobiernobogota.gov.co, o radicando escrito físico, en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia, donde debe indicar nombres y apellidos, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se le informa que dentro de Audiencia Pública, podrá exponer argumentos de su comportamiento, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se le informa que si no asiste a la audiencia esta será surtida en la misma fecha día **Martes, 07 marzo de 2023 hora 3:30 pm**, teniendo en cuenta que hace parte del registro de personas de especial protección PEP, para Resolver de Fondo.



GINA PAOLA PINZÓN GARZÓN

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D75
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno

CITACIÓN PEP

Bogotá D.C., **Lunes, 20 febrero de 2023**

Señor

APONTE RODRIGUEZ JHON CARLOS

La ciudad

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

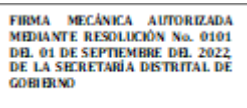
Referencia: Expediente 2019614870114819E Ponal 11-001-6-2019-210400 FH 20190504 00:00:00

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha **Lunes, 20 febrero de 2023** proferido por la Inspección de Policía Distrital de Descongestión Setenta y Cinco de Bogotá, por medio del cual Avocó Conocimiento de las diligencias allegadas bajo radicado No **20196140253853** donde usted es la presunta persona infractora por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, Este Despacho **CITA** a comparecer a Audiencia Pública el día **viernes, 03 marzo de 2023, hora 8:20am**, de manera PRESENCIAL en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, módulo 16, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, presentándose 10 minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación, Cedula de ciudadanía.

De igual forma, se le informa que puede solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gina.pinzon@gobiernobogota.gov.co, o radicando escrito físico, en la CALLE 11 # 8 – 17 Edificio Lievano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia, donde debe indicar nombres y apellidos, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se le informa que dentro de Audiencia Pública, podrá exponer argumentos de su comportamiento, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se le informa que si no asiste a la audiencia esta será surtida en la misma fecha día **viernes, 03 marzo de 2023 hora 8:20am**, teniendo en cuenta que hace parte del registro de personas de especial protección PEP, para Resolver de Fondo.



GINA PAOLA PINZÓN GARZÓN

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D75
Dirección de Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno

